MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2026/13226 *Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la convocatoria de la concesión de demanial en régimen de concurrencia de puestos de venta vacantes números 1, 2, 3, 12 y 13 del Mercado Municipal con varios criterios de adjudicación.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-2916 de fecha 23/10/2026, se aprueba el pliego y convocatoria para la concesión de demanial en régimen de concurrencia de puesto de venta vacantes n.º 1, 2, 3, 12 y 13 del Mercado Municipal de Cheste, con varios criterios de adjudicación.

De acuerdo con la cláusula 7.ª del pliego se establece un plazo de 30 días hábiles, desde la publicación del presente anuncio, para presentar oferta en las condiciones establecidas en dicho pliego.

El pliego estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento, [**http://cheste.sedelectronica.es**].

Cheste, 23 de octubre de 2026.—El alcalde, José Morell Roser.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13226